



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

024104

Salta, 12 MAR 2004.

Expediente N° 12.250/2.003

VISTO:

La propuesta presentada por la Prof. Constanza L. Diedrich, para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Curso de Formación de Promotores de Hemodonación", y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada propuesta cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para la realización de cursos de Extensión Universitaria, Resolución CS - N° 309/00.

Que la Dirección Administrativa Económica informa que por no tener incidencia económica para la Facultad, no es de aplicación la Resolución 128/99.

Que luego de analizada la propuesta en el seno del Consejo Directivo, se aprueba la realización del Curso Propuesto, teniendo en cuenta las siguientes sugerencias: Dar intervención a la Docente Responsable de la Cátedra a la que pertenece la Prof. Diedrich y solicitar a la Coordinadora del Curso, incluir como destinatarios, a los alumnos de la Carrera de Enfermería.

Que cumplido lo consignado en el párrafo anterior, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/03 del 16/12/03)

ARTICULO 1°. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "FORMACIÓN DE PROMOTORES DE HEMODONACIÓN", el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

PROPOSITOS:

- Capacitar promotores de hemodonación que posibiliten la concientización de la comunidad con el objeto de generar una nueva actitud hacia la donación de sangre.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 024/04

Salta, 12 MAR 2004
Expediente N° 12.250/2.003

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer la situación de la hemodonación en nuestra provincia.
- Promover la reflexión sobre la importancia de la promoción de la hemodonación para optimizar la seguridad transfusional.
- Concientizar sobre la importancia de la donación de sangre voluntaria y habitual.
- Crear en el grupo actitudes positivas para que actúen como agentes difusores.

MARCO TEÓRICO:

La carencia de sangre es una necesidad objetiva y su consecución depende, en gran medida, de los valores predominantes en cada sociedad, ya que es un acto voluntario y altruista: la existencia de donantes de sangre supone la existencia de personas solidarias y comprometidas socialmente. Estas actitudes se construyen a través de la vivencia de situaciones.

Si logramos la concientización de la población, estaremos contribuyendo a lograr no sólo futuros donantes de sangre, sino a la formación integral de la persona ya que no hablamos sólo de sangre sino de una solidaridad que puede ponerse en marcha en muchas direcciones.

En el ámbito de la hemodonación, podemos concebir tres grandes líneas de acción :

- Concientización de la comunidad con el objeto de generar una nueva actitud hacia la donación de sangre.
- Fidelización de los donantes, con el objeto de crear un vínculo estable con la Institución.
- Proyección con el objetivo de promover la formación de Agrupaciones de Donantes que actúen como multiplicadores de la propuesta.

Es fundamental destacar la relevancia que adquiere la Promoción de la Hemodonación para optimizar la seguridad transfusional. El cambio conceptual hacia la donación de sangre, voluntaria y habitual, en una comunidad que no conoce las necesidades ni concibe la organización de un sistema sanitario, basado en una red solidaria, es lento y esforzado.

La educación a la comunidad es un factor determinante en el proceso de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 024/04

Salta, 12 MAR 2004
Expediente N° 12.250/2.003

mejorar la seguridad transfusional.

Al trabajo en salud se lo entiende como una práctica compleja que conlleva una dimensión técnica y una dimensión social.

Desde esta concepción de la complejidad de las prácticas en salud, es que nuestra propuesta de formación se sustenta en la pedagogía de la problematización.

El aprendizaje problematizador como instrumento permite fortalecer en los sujetos su juicio sobre la situación en la que se hallan de una u otra forma involucrados, sobre el desarrollo de su actividad. Esto no debe considerarse sólo como un factor de motivación, sino como un aprendizaje significativo que establece conexiones entre la teoría y la práctica, entre el saber y su finalidad social e institucional.

La transformación del comportamiento no es posible si los propios actores no toman conciencia del problema y de cómo su forma de pensar y de actuar colabora con su mantenimiento. Los problemas no existen si los sujetos no lo perciben como tales y para ello deben construirlos a partir de la propia situación.

Desde los aportes al aprendizaje de la psicología cognitiva, la educación eficaz que apunte al cambio subjetivo, podría definirse como un proceso sistemático, gradual e intencional de ampliación de la conciencia, de revisión permanente de nuestros modos de pensar, percibir y actuar, de puesta a prueba de nuestros conocimientos y nuestras experiencias y la contrastación de puntos de vista.

Nuestras apreciaciones, percepciones, informaciones y valoraciones y creencias acerca de la realidad tienen sus raíces en los mundos que el mismo sujeto configura, y que termina por aceptar como "la" realidad.

Un proceso pedagógico deberá colocar a esos conceptos en tela de juicio, llevando a que el propio sujeto cuestione su contenido y/o significado, en un proceso de indagación y contratación. Los conocimientos científicos sólo serán incorporados si el sujeto participa activamente de esa reconstrucción. Así, una enseñanza que busque reestructuraciones en el conocimiento y las teorías personales deberá considerar los esquemas de pensamiento y la experiencia del sujeto para producir un conocimiento significativo.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

024/04

Salta, 12 MAR 2004
Expediente N° 12.250/2.003

De ahí que nuestra propuesta se articule en forma dinámica sobre dos instancias:

- La reconstrucción activa del conocimiento, lo que implica un proceso o secuencia de actividades en el que, partiendo de la revisión del conocimiento que poseen de hemodonación y de sus supuestos, los sujetos reelaboren sus supuestos, los sujetos reelaboren sus nociones a través de la indagación, observación, el procesamiento de información y la búsqueda de relaciones entre otras.
- La recepción significativa del conocimiento: no todo el conocimiento se construye; hay momentos en que la información se transmite. Pero esta transmisión para producir un aprendizaje debe: utilizar distintas fuentes de información y valorizar los medios del propio contexto; referirse al problema que se plantea en el contexto específico; recuperar las experiencias y adecuarse a las características de los participantes.

DESTINATARIOS:

Alumnos de 1° año de las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El trabajo de formación con estos futuros promotores posibilitaría generar un importante canal multiplicador de información, llevando el mensaje solidario a su entorno desarrollando tareas de difusión concretas.

ESTRATEGIAS:

Se prevé trabajar con modalidad semi presencial con las actividades para el participante:

- Trabajos individuales: observaciones y trabajos hacia el contexto y la comunidad, dirigidos a estimular la búsqueda de información que emerge del propio contexto - como fuente del conocimiento y base para la reflexión crítica, así como la capacidad de análisis y comunicación.
- Trabajo en pequeños grupos para la realización de la discusión y puesta en común de las producciones individuales.
- Asistencia a tutorías en las cuales puede consultar sus dudas y solicitar orientación sobre los contenidos y actividades del material impreso.
- Participación en reuniones presenciales coordinadas por los docentes.

El material impreso la propone la lectura individual, el análisis de fuentes



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

024/04

Salta, 12 MAR 2004

Expediente N° 12.250/2.003

bibliográficas y la realización de prácticas de aprendizaje individuales y grupales.

Las reuniones presenciales se organizan como talleres de integración y producción individual y grupal en relación con:

- Análisis de material bibliográfico.
- Registros de campo (observaciones, entrevistas).
- Producción de propuestas.

En el taller se utilizan técnicas de dinámica grupal para promover la participación de los alumnos, generar un espacio de reflexión e intercambio, fomentar el trabajo solidario y cooperativo y organizar propuestas diversas en relación a la hemodonación.

Docentes a cargo:

Dra. Roxana Ponce
Tec. Nora Martínez
Bioq. María Inés Figueroa
Dr. Martín de la Arena

Coordinación: Prof. Constanza Diedrich

Recursos:

- Módulo propio
- Material de la Cruz Roja. Cartilla Hagamos la Diferencia.
- Otro material bibliográfico.

Evaluación:

Procesual: Se evaluarán las producciones en las actividades individuales, las actividades grupales y la participación en los encuentros presenciales.

Final: Formulación de una propuesta grupal de estrategias de promoción de la hemodonación.

Organización Curricular

Unidad 1: La sangre fuente de vida

La importancia de la sangre. La sangre como terapia. Riesgos de la transfusión.

La sangre como recurso escaso. Creencias acerca de la sangre.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

024/04

Salta, 12 MAR 2004
Expediente N° 12.250/2.003

Unidad 2: Los donantes

Los donantes existentes. Personas que donan por primera vez. Donantes regulares. Los nuevos donantes.

Los donantes de sangre como clientes.

Donantes adecuados.

Conductas de riesgo.

Unidad 3: Comunicando nuestro mensaje

Enfoques de enseñanza en Cs. De la Salud.

Estrategias y tácticas en las campañas de donación.

La comunicación adecuada. Principios publicitarios.

Pasos para una comunicación eficaz en salud.

Evaluación de las actividades de reclutamiento.

Rol del agente promotor.

Duración: 3 meses. Se pretende implementarlo a partir del 20 de abril de 2.004.

Reuniones presenciales: seis reuniones. Dos por cada Unidad.

Costos: El curso no tiene costo para los alumnos, a excepción del material impreso. El trabajo de los docentes es ad honorem.

Lugar de realización: Universidad Nacional de Salta

Bibliografía:

- "Hagamos la Diferencia" - OPS - Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja - 2.002

- Coscareli, Raquel, "Educación Permanente en Hemoterapia", en Boletín N° 18 - Instituto de Hemoterapia de La Plata - Sep.-1.999.

- Fontana, Daniel y Fernanda Cid, Gabriela "Educación Comunitaria para la Transformación", en el Manual de Formación de Promotores comunitarios de la Hemodonación - 2.003.

- Hadad, Davini y otros, "Educación Permanente del Personal de Salud". OPS - 1.994.

- Rodrigo, Rodriguez y Marrero, " Las Teorías implícitas", Una aproximación al conocimiento cotidiano, de. Visor, Madrid, 1.993.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

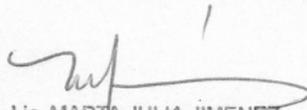
024/04

Salta, 12 MAR 2004

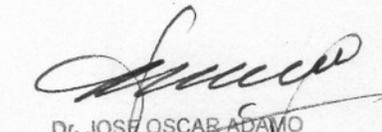
Expediente N° 12.250/2.003

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Prof. Constanza Diedrich, Secretaría de Extensión Universitaria y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
L. J.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud